



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Anexo VI - Documentación a acompañar al momento de la presentación de la rendición de cuentas

---

**ANEXO VI**

**DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:**

- Formularios de “Resumen de Rendición” y “Detalle de gastos y rendición de cuentas”, este último correspondiente a cada una de las actividades a rendir, suscriptos por el Contador Público y certificados por el Consejo Profesional correspondiente.
- Copia de los comprobantes de gastos realizados y rendidos.
- Copia del listado de calificaciones registradas donde conste la misma, emitido desde la plataforma de la SECRETARIA DE EMPLEO.
- Certificación contable firmada por Contador Público y legalizada por el Consejo Profesional respectivo, de conformidad al modelo VI-1 obrante en el presente Anexo.
- Para el caso de formación profesional abierta, copia del certificado del curso realizado, extendidos por la institución
- Para el caso de formación profesional cerrada, formulario de cesión de equipamiento de conformidad al modelo VI-2 obrante en el presente Anexo.
- Para el caso de formación profesional cerrada y formación profesional a desocupados, en los casos de modalidad virtual y/o mixta, declaración jurada emitida por la institución responsable de la capacitación que certifique la regularidad de los alumnos.
- En el caso en que el SUJETO BENEFICARIO sea la Entidad Capacitadora y se trataran de cursos dictados bajo la modalidad virtual, deberá acreditar la realización de las acciones de capacitación aprobadas mediante la presentación de los correspondientes certificados o constancias de aprobación, lo que servirá de base para comprobar el gasto y el cómputo total del beneficio a percibir, sin necesidad de presentar las certificaciones contables mencionadas precedentemente.
- En el caso en que el SUJETO BENEFICARIO sea la Entidad Capacitadora y se trataran de cursos dictados bajo la modalidad presencial, deberá acreditar la realización de las acciones de capacitación aprobadas mediante la presentación de los correspondientes certificados o constancias de aprobación. A efectos del cálculo del beneficio computable al honorario docente se tomará como base las horas de duración del curso sin necesidad de presentar las certificaciones contables mencionadas precedentemente a excepción de haberse efectuado la adquisición de insumos, elementos de

protección personal y ropa de trabajo, en cuyo caso la certificación contable se limitará a constatar dichos gastos.

- En el caso de entrenamiento para el trabajo, Informe de tutor sobre el desempeño del o los entrenados
- Para el caso de certificación de competencias laborales, nota suscripta por el representante legal del SUJETO BENEFICIARIO y por el OSC, con los datos de las personas evaluadas que contenga como mínimo: apellido y nombre, número de CUIL, norma de competencia alcanzada y nombre del evaluador.
- Para el caso de certificación de la gestión de calidad de procesos y productos, documentación que respalde que el Organismo Certificador se encuentra acreditado por la OAA u otro organismo de acreditación equivalente, miembro del International Accreditation Forum (IAF) e informes de auditoría y evaluación entregados por el organismo certificador seleccionado o copia del informe del laboratorio con los resultados obtenidos, suscripto por el representante legal
- Certificación de escribano en caso de cooperativas de trabajo que incorporen desocupados.

Todas las presentaciones deberán realizarse mediante plataforma de Tramitación a Distancia TAD, excepcionalmente se recepcionarán las presentaciones que se realicen en soporte papel ante la Agencia Territorial, según sede administrativa, conforme a lo indicado en la plataforma de carga, en cuyo caso la documentación acompañada deberá encontrarse suscripta por el interesado, representante legal o apoderado y adicionar el poder o acto legal que indique la representatividad del firmante.

## **MODELO VI-1**

### **CERTIFICACIÓN SOBRE LA RENDICIÓN Y DETALLE DE GASTOS**

Señores

Razón social de la empresa: \_\_\_\_\_

C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

Domicilio legal: \_\_\_\_\_

#### **1. ALCANCE DE LA CERTIFICACION**

En mi carácter de Contador Público Independiente, a solicitud del interesado y para su presentación ante el MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO – SECRETARIA DE EMPLEO – Programa Crédito Fiscal, emito la presente conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas Normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no

representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

## **2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA**

Resumen de rendición de cuentas y detalle de gastos, preparado por \_\_\_\_\_, correspondiente a la ejecución del proyecto de Crédito para la Formación Profesional oportunamente aprobado.

## **3. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA PROFESIONAL REALIZADA**

Mi tarea profesional se limitó a cotejar que:

- a. los comprobantes incluidos en el párrafo anterior surjan de los registros contables, documentación de respaldo y a través de la página WEB de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- b. Los montos sean los informados en la página web de Crédito Fiscal.

## **4. MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR**

Sobre la base de la tarea descripta, CERTIFICO que la información incluida en el punto 2: “Detalle de lo que se certifica” concuerda con la documentación y elementos de respaldo indicado en el párrafo precedente, las que me fueron exhibidas y me permiten confirmar que:

- a. Los comprobantes originales que se detallan a continuación y cuya fotocopia se adjunta, cumplen con los requisitos legales de facturación exigidos por la AFIP.
- b. Detalle de las facturas que conforman la rendición de cuentas cargada y presentada en la plataforma virtual: \_\_\_\_\_
- c. Los comprobantes mencionados no se encuentran incluidos dentro del registro de comprobantes apócrifos de la AFIP.
- d. Los mismos se encuentran debidamente registrados en los libros de la entidad.
- e. Los gastos rendidos se encuentran abonados por la entidad a los proveedores de tales bienes y/o servicios y ascienden a la suma de \$ \_\_\_\_ neto del impuesto al valor agregado.
- f. Los estímulos correspondientes por las acciones desarrolladas ascienden a la suma de \$ \_\_\_\_\_
- g. El total presentado para la rendición de cuentas equivale a la suma de \$ \_\_\_\_\_

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

Firma y sello del contador y legalización del Consejo Profesional

## MODELO VI-2

### FORMULARIO DE CESIÓN DE EQUIPAMIENTO

#### A presentar conjuntamente con la rendición de cuentas

Entre (Institución de Formación Profesional), representada/o en este acto por su Apoderado Legal/Presidente \_\_\_\_\_, con domicilio en la calle \_\_\_\_\_, conforme copia del poder que se adjunta al presente, por una parte, en adelante denominada/o el “CESIONARIO” y la EMPRESA, representada en este acto por su Apoderado, conforme copia del poder que se adjunta al presente, en adelante denominada la “CEDENTE”, todos mayores de edad y hábiles para este acto, se CONVIENE en celebrar la presente CESION que se registrará por las siguientes cláusulas:

**Primera:** La “CEDENTE” cede al “CESIONARIO” los bienes que se ha/n adquirido y que se detallan a continuación:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**Segunda:** Los bienes descriptos en la cláusula anterior fueron adquiridos por la “CEDENTE” para ser cedidos al “CESIONARIO” en el marco del Programa Régimen de Crédito Fiscal 2019, de la SECRETARÍA DE EMPLEO del MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO.

Leído que fuera por las partes y, en prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte su ejemplar en este acto y comprometiéndose a presentar el tercero ante las autoridades de la Dirección de Orientación y Formación Profesional, dependiente de la SECRETARÍA DE EMPLEO del MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO.

En la localidad de\_\_\_\_, a los \_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_de \_\_\_\_

---

Firma y aclaración de los actuantes